

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-280317

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,109

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,109) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación.
- II- Que en fecha 16 de marzo de 2017, se invitó a MEDIA CUSTOM SERVICES, LOS BAMBUES D'TODO PARA SU BANQUETE, DEL REY, Y ADVANCED, para participar en el proceso denominado LG-58/2017 "SERVICIO DE AMBIENTACION DE EVENTOS, ALQUILER PARA MONTAR EVENTOS", y además se subió a Comprasal; recibíéndose el 22 de marzo de 2017, una única oferta presentada por ADVANCED MARKETING MANAGEMENT, S.A. de C.V.; en la evaluación de ofertas, se determinó que la oferta presentada por el único participante, cumple con la evaluación técnica de lo solicitado para la prestación del servicio.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Adjudicar el proceso LG-58/2017 "SERVICIO DE AMBIENTACION DE EVENTOS, ALQUILER PARA MONTAR EVENTOS", a ADVANCED MARKETING MANAGEMENT, S.A. de C.V., hasta por el monto de veinticinco mil 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25,000.00), a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.**
- 2. Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el contrato respectivo.**
- 3. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.**
- 4. Nombrar como Administrador del Contrato, a la Licenciada Karen Johana García, Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas, o a quien la sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE**

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**